



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

## ACTA DE SELECCIÓN

### CONVOCATORIA MÚSICA- PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS 2013 CONCURSO DE COMPOSICIÓN "BOGOTÁ CIUDAD CREATIVA DE LA MÚSICA" CATEGORÍA PERFORMANCE ART

El día 21 de Agosto de 2013 en el Instituto Distrital de las Artes, ubicado en la Cll 8 # 8-52 de la ciudad de Bogotá, se llevó a cabo la deliberación para la selección del ganador del Concurso de Composición "Bogotá Ciudad Creativa de la Música" – Categoría Performance Art "Arte en Vivo", al cual se inscribieron siete (7) propuestas de las cuales dos (2) no cumplieron en su totalidad con los requisitos, documentos y fechas establecidas por el Instituto Distrital de las Artes pasando a evaluación un total de cinco (5) propuestas.

Siendo las 14:00 horas del día 21 de Agosto de 2013 se reunió, en las instalaciones del Instituto de las Artes el jurado seleccionado mediante Resolución No. 544 del 29 de Julio de 2013, integrado por los maestros **GUILLERMO BOCANEGRA JIMENEZ CC. 89.007.438**, **MARTHA CABRERA ARDILA CC. 51.974.745** y **SANTIAGO GARDEAZABAL ROMERO CC. 80.196.230** con el fin de evaluar las cinco (5) obras habilitadas y seleccionar el ganador del concurso mencionado.

El jurado declara:

**Primero:** Que mediante resolución No. 052 del 5 de Marzo de 2013 se ordenó la apertura del "Programa Distrital de Estímulos 2013", en el área artística de Música".

**Segundo:** El Jurado tuvo como criterios de evaluación, los sugeridos en el Concurso de Composición Bogotá Ciudad Creativa de la Música 2013- Categoría Performance Art "Arte en Vivo"

1. Trayectoria 40%
2. Propuesta: Solidez y viabilidad. 60%

**Tercero:** Que según los términos de la Convocatoria El Instituto Distrital de las Artes otorgará un estímulo económico de **SIETE MILLONES DE PESOS m/cte (\$7.000.000)**, a la obra ganadora.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

**Cuarto :** Que una vez sumados los puntajes individuales y realizada la deliberación el jurado otorgó el siguiente puntaje a las obras en concurso:

	<b>CODIGO</b>	<b>NOMBRE DEL CONCURSANTE</b>	<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>TOTAL</b>
1	EMUCCBCCBSP 60006	JOSE DAVID DIAZ HUERTAS	ROJO AMARILLO Y VERDE	91,0
2	EMUCCBCCBSP 60005	RODOLFO ACOSTA RESTREPO	CARNAVALES INHABITUALES	90,3
3	EMUCCBCCBSP 60004	LEONARDO JOSE GOMEZ GOMEZ	SALOME	82,0
4	EMUCCBCCBSP 60001	ANDRES FELIPE URIBE	LA VOZ DEL OTRO	71,0
5	EMUCCBCCBSP 60002	NORHA PATRICIA PLATA SEGURA	YA NO PUEDO MAS	33,0

**Quinto :** De acuerdo a los puntajes adjudicados por el jurado se seleccionó la siguiente obra como ganadora:

	<b>CODIGO</b>	<b>NOMBRE DEL CONCURSANTE</b>	<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>TOTAL</b>
1	EMUCCBCCBSP 60006	JOSE DAVID DIAZ HUERTAS	ROJO AMARILLO Y VERDE	91,0

**Sexto:** El Jurado recomienda que en evento de sobrevenir inhabilidad, impedimento o renuncia por parte del ganador seleccionado, se le asigne el estímulo al concursante que ocupó el siguiente puesto en orden descendente de evaluación.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

La presente se expide en Bogotá a los 21 días del mes de Agosto de 2013.



---

**GUILLERMO BOCANEGRA JIMENEZ**  
CC. 89.007.438



---

**MARTHA CABRERA ARDILA**  
CC. 51.974.745



---

**SANTIAGO GARDEAZABAL ROMERO**  
CC. 80.196.230